



Universidad de Antioquia

Instituto de Filosofía

Proceso de reacreditación del programa Licenciatura en Filosofía 1465

2021

Actualmente el Instituto de Filosofía se encuentra avanzando en el proceso de reacreditación del programa Licenciatura en Filosofía 1465.

1. ¿Qué es la acreditación?

Según el Acuerdo 02 de 2020 del CESU, la acreditación es el reconocimiento de la alta calidad que otorga el Ministerio de Educación Nacional a los programas académicos y a las instituciones que cumplen con los más altos criterios de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología, niveles de formación y modalidades. La acreditación en alta calidad promueve el fortalecimiento de una cultura de la alta calidad de los programas académicos y de las instituciones, que se soporta en los sistemas internos de aseguramiento de la calidad. La evaluación con fines de acreditación en alta calidad se realiza por la institución sobre sí misma y sus programas académicos; los resultados de este proceso de acreditación son presentados ante pares académicos designados por el Consejo Nacional de Acreditación-CNA.

2. ¿Cuál es el procedimiento para solicitar la acreditación de un programa?

Si se trata de una reacreditación, como es nuestro caso, deben revisarse los resultados del anterior proceso. Es necesario prestar especial atención a las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y hacer seguimiento a las acciones derivadas del plan de mejora previo.

Con base en ello, una comisión designada para el proceso construye un cronograma de trabajo, define un manual de indicadores para evaluar el proceso, pondera cada indicador, recolecta información a través de encuestas aplicadas a diferentes actores y también por rastreo documental, construye el informe final con sus anexos, entre los que se encuentra, nuevamente, un plan de mejora.

La Universidad debe registrar en una plataforma llamada SACES el informe de autoevaluación del programa 1465 con sus respectivos anexos. Una vez se haya revisado esta información y de acuerdo a su calidad se pueden presentar varias situaciones: la primera que se solicite completar y/o ajustar la información y la segunda, que se proceda con la asignación de pares externos que evaluarán también el programa.

Se realizan audiencias preparatorias a la visita de pares para discutir los resultados de la autoevaluación y, luego de ello, una vez lo defina el CNA, se tiene el encuentro con los pares externos. La función de estos últimos es verificar la información presentada por el programa y construir un informe que le ofrecerá mayores insumos al CNA para otorgar o no la acreditación a un programa.

3. ¿Por qué es importante que un programa se autoevalúe?

Porque la autoevaluación permite revisar el cumplimiento de las metas de formación del programa y realizar mejoras en caso de ser necesario. La autoevaluación no conduce de manera obligatoria a la acreditación, sin embargo este ejercicio de auto, co y heteroevaluación que se produce en ella, les permitirá a las unidades académicas poder tomar decisiones informadas y debatidas entre expertos del campo.

4. ¿Qué consecuencias tiene que el programa Licenciatura en Filosofía 1465 reciba la reacreditación?

- En primer lugar, hay un reconocimiento público de la manera en que los procesos formativos de los futuros licenciados en filosofía se están llevando a cabo.
- En segundo lugar, actualmente en las convocatorias públicas para la vinculación de docentes sea bajo provisionalidad o planta se asignan puntos adicionales a los aspirantes cuyos programas se encuentren acreditados al momento de su realización.
- En tercer lugar, la acreditación de los programas ayuda a la acreditación institucional de la Universidad.

5. ¿En qué momento del proceso de autoevaluación con fines de acreditación se encuentra el programa Licenciatura en Filosofía 1465?

Durante el año 2020 se constituyó una comisión para apoyar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación del programa Licenciatura en Filosofía 1465. Esta comisión está compuesta por docentes y cuenta con el apoyo de un auxiliar. Los pasos iniciales fueron la construcción de un cronograma de trabajo, la definición del manual de indicadores del proceso y la respectiva ponderación de éstos. Luego de ello, se procedió a la construcción y revisión del Proyecto Educativo del Programa (PEP) y al diseño de encuestas que serían aplicadas a estudiantes, docentes, egresados, administrativos y empleadores. Esta información fue revisada por la Vicerrectoría de Docencia y, una vez aprobada, se realizaron los ajustes pertinentes y se avanzó en el proceso. Para la aplicación de las encuestas fue necesario construir bases de datos con los diferentes actores y luego de recolectar la información, esta fue analizada. En simultánea, se solicitaba información a la jefatura de formación académica, a la dirección del Instituto y a las diferentes coordinaciones; también se avanzaba en el rastreo documental que nutriera los referentes de la autoevaluación. Con toda esta información, la comisión prosiguió en la construcción del informe de autoevaluación según el formato institucional, así como en el

diligenciamiento de una serie de tablas anexas denominadas “cuadros maestros” y en la selección de otros documentos anexos. En diciembre de 2020 se entregó al Consejo de Instituto y a la Vicerrectoría de Docencia un avance en este documento equivalente al 80% del informe.

Entre enero de 2021 se realizaron los ajustes al informe, de acuerdo a las recomendaciones recibidas y, finalmente, el 15 de febrero de 2021, luego de una revisión del texto completo, Vicerrectoría de docencia lo carga en la plataforma del SACES. A la fecha, debemos avanzar en la divulgación y discusión de los resultados de la autoevaluación con todos los actores involucrados. Lo anterior porque, de acuerdo a la información que arroja la plataforma, el informe presentado es completo y estamos a la espera de la asignación de pares, que será el próximo miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de noviembre de 2021.

### **Contactos.**

Claudia Patricia Fonnegra

Jefe del Departamento de Formación Académica

Correo: [vicefilosofia@udea.edu.co](mailto:vicefilosofia@udea.edu.co)

Teléfono: 2195685

Diana Melisa Paredes Oviedo

Directora del Instituto de Filosofía

Correo: [dirfilosofia@udea.edu.co](mailto:dirfilosofia@udea.edu.co)

Teléfono: 2195679

David S. Mesa Díez

Coordinador de procesos de Autoevaluación

Instituto de Filosofía

Correo: [autoevaluacion.filosofia@udea.edu.co](mailto:autoevaluacion.filosofia@udea.edu.co)